



1812 2012

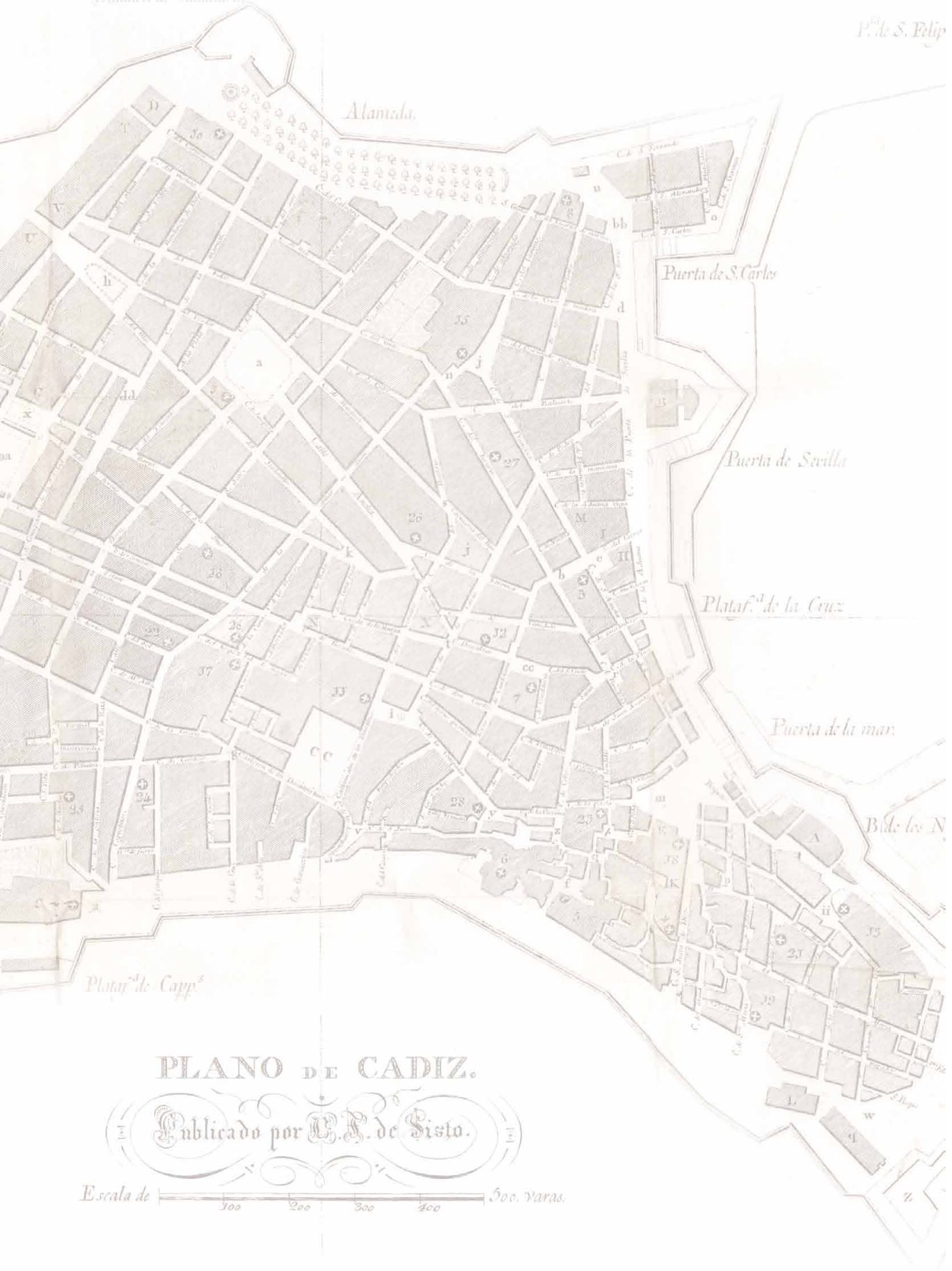
"Declaración Universitaria  
Cádiz 1812-2012"

*"Manejo Costero Integrado (MCI) en Iberoamérica"*



A propuesta de la Universidad de Cádiz, el Bicentenario de la Constitución de 1812 ha sido declarado aniversario asociado a la UNESCO para el Bienio 2012/2013





Alameda.

Puerta de S. Carlos

Puerta de Sevilla

Plataf.ª de la Cruz

Puerta de la mar

B. de los N.

Plataf.ª de Cayp.

# PLANO DE CADIZ.

Publicado por D. D. de Sisto.

Escala de 100 200 300 400 500. Varas.



# “Declaración Universitaria Cádiz 1812-2012”

## Tema Monográfico

“Manejo Costero Integrado (MCI) en Iberoamérica”

## Introducción

Al menos 430 millones de personas residirán en el litoral Iberoamericano en el año 2030. Sin duda en este año 2012 la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20) reafirmará el carácter complejo, frágil y estratégico de este espacio geográfico. Pero algo más de fondo parece necesario. Veinte años después de suscrita la Agenda 21, y de establecido en su Capítulo 17 el enfoque y programa de Ordenación integrada y desarrollo sostenible de las zonas costeras y marinas, los avances logrados en la región Iberoamericana son insuficientes.

Los ecosistemas costero marinos de Iberoamérica han perdido, sobre todo en las últimas décadas, buena parte de su capacidad para prestar servicios gratuitos que son claves para el bienestar duradero de la población de los países. Es necesaria, de forma urgente, una actuación decidida que frene su continuo deterioro. Las condiciones de vida de los habitantes de estas zonas costeras (70% del total de la población en muchos países) dependen de la salud de dichos ecosistemas.

Los 350 científicos, gestores, funcionarios, empresarios, universitarios y representantes de Organizaciones No Gubernamentales, de 18 países Iberoamericanos reunidos en Cádiz, hacen un llamamiento a los líderes políticos y de organizaciones nacionales, regionales e internacionales comprometidas con el fortalecimiento de la gobernanza, para que pongan en marcha una iniciativa Iberoamericana de Manejo Costero Integrado (MCI o Gestión Integrada de Áreas Litorales, GIAL).

## Texto de la declaración

En el I Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales (<http://www.gestioncostera.es/congresoGIAL/>) se analizaron temas relacionados con los ecosistemas, recursos y actividades económicas de las fachadas costero marinas del Pacífico Oriental (Centro y sur), del Mar Caribe y Golfo de México, del Atlántico Suroeste y del Atlántico Oriental (Sur) y Mediterráneo Occidental. También se debatió sobre la pertinencia de instrumentos e iniciativas para el Manejo Costero Integrado en Iberoamérica como enfoque para el logro de la sostenibilidad.

Desde hace tiempo el mundo académico y de la investigación de Iberoamérica viene haciendo importantes aportaciones al conocimiento integrado de nuestros mares y costas. Desgraciadamente, dichos avances no se ven reflejados en las políticas de manejo y administración en el ámbito público. En consecuencia, se observa que el deterioro y degradación de los ecosistemas costero marinos continúa en el tiempo y se amplía en el espacio Iberoamericano, evidenciándose al mismo tiempo un insuficiente vínculo entre la ciencia y las políticas públicas orientadas al gobierno del litoral.

En la reunión de Cádiz los expertos de los 18 países reunidos señalaron la trascendencia de los objetivos asociados al progreso de la gobernanza de los sistemas costeros y oceánicos:

- 1- Acelerar el proceso de reducción de la pobreza, inequidad social e insostenibilidad ambiental costero marina y repensar el actual modelo de desarrollo. Consecuencia de éste son las altas tasas de desempleo, o subempleo, que se han generado a partir de la crisis de las actividades litorales en las que descansaban ciertas estructuras productivas vinculadas al discurso y práctica del desarrollo.
- 2- Frenar el deterioro de las culturas indígenas nativas y etnias minoritarias. Proteger sus tierras y mares tradicionales, recursos costeros, derechos de asiento, paso y pesca, lugares sagrados y patrimonio cultural.
- 3- Responder a la demanda de infraestructuras y equipamientos generada por el trepidante crecimiento urbano en relación con la evacuación y depuración de aguas residuales, la gestión de los residuos sólidos y otras necesidades que afectan a la salud humana, o a la de los propios ecosistemas y sus servicios.
- 4- Racionalizar el proceso urbanizador que conduce a paisajes homogéneos y aumenta los riesgos de desastres naturales. Procurar que las distintas manifestaciones urbanas proporcionen más calidad de vida, oportunidades económicas distribuidas y seguridad a personas y bienes.
- 5- Adecuar el ritmo e intensidad en la explotación de los servicios que proporcionan los ecosistemas costero-marinos a las garantías de continuidad de su aprovechamiento. Garantizar el uso múltiple y duradero de estos servicios por parte de los diferentes sectores de actividad.



6- Reforzar las medidas de protección de los hábitats críticos costeros marinos y los servicios más importantes de estos ecosistemas desde una visión completa e integradora. Conviene estar especialmente atentos al deterioro de los servicios de aprovisionamiento (extractivos como la pesca o marisqueo), de sumidero (al límite de la resiliencia de los ecosistemas por vertidos y residuos) y de regulación (tanto morfo-sedimentaria, que frene la erosión; como de amortiguación de perturbaciones procedentes de los medios fluvial y marino).

7- Afrontar, con medidas de prevención y de ordenación territorial, el impacto de la subida del nivel del mar inducido por el Cambio Global, y los desastres naturales como huracanes, temporales, tsunamis, inundaciones, etc.

8- Evitar la incesante pérdida de espacios y recursos de uso o interés público; enfrentándose a los procesos de privatización que hacen disminuir la equidad en el aprovechamiento de los mismos. Garantizar los niveles de bienestar y desarrollo de la población que depende, en gran medida, de estos espacios y recursos.

9- Interiorizar en los modelos de gestión pública y privada que la sostenibilidad del litoral depende de la conservación del valioso patrimonio costero, natural y cultural, de Iberoamérica. Este paso es previo, y complementario, al aprovechamiento de las oportunidades que ofrece dicho patrimonio en la búsqueda del bienestar duradero de las personas.

10- Hacer partícipe a la sociedad de estos principios para que los asuman y los hagan asumir a los líderes políticos a los que eligen democráticamente.

Para afrontar dichos objetivos se presenta el esquema de una iniciativa iberoamericana de MCI (Manejo Costero Integrado) que propone su desarrollo a partir de tres metas estratégicas:

Meta 1: Construir un sólido sistema de alianzas que promueva un modelo de gobernanza pensado para el bienestar humano duradero en el espacio costero marino de Iberoamérica.

Meta 2: Ayudar en la búsqueda de la mejor combinación de instrumentos para el avance del MCI en Iberoamérica.

Meta 3: Facilitar las capacidades y recursos necesarios para que la iniciativa de MCI progrese y perdure en el tiempo, llegando a todos los países y territorios de la región que deseen incorporarse a ella.

En la iniciativa de MCI deberían participar representantes de todas las escalas de gobierno de los

países iberoamericanos, pero también de la ciencia, de la sociedad civil y de la actividad económica.

El liderazgo del programa de MCI que se propone corresponde a los representantes de todos los gobiernos iberoamericanos; y deben contar con el apoyo de las instituciones internacionales que interpretan este instrumento como una forma de integración supranacional del espacio iberoamericano; y de un vínculo renovado entre ciencia y política pública, orientada a una gobernanza costera y oceánica integrada. Asuntos estos que fueron incluidos en los diez temas emergentes ambientales para América Latina y el Caribe, en el proceso preparatorio para Rio+20 en el marco XVIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (2 al 3 de febrero de 2012).

No cabe duda que la naturaleza pública de muchos de estos espacios y recursos, así como su trascendencia para el progreso del bienestar de los pueblos de Iberoamérica, exigen una acción decidida, coordinada y cooperativa de todas las partes implicadas. La Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Cádiz, España, los días 16 y 17 de noviembre de 2012, constituye una magnífica oportunidad para incluir estos temas que trascienden de lo meramente medioambiental en la agenda política común, paso primero para hacer la transición hacia la sostenibilidad de su espacio costero y marino.

La Declaración Universitaria Cádiz 1812-2012 se enmarca dentro del programa de actividades que la Universidad de Cádiz ha preparado para la conmemoración del Bicentenario de la Constitución de 1812.

## Fecha

Cádiz a 30 de enero de 2012.

*Apoya la declaración*



[www.gestioncostera.es/congresoGIAL/](http://www.gestioncostera.es/congresoGIAL/)

